

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIII

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 12 de Mayo de 1916

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.377

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Plazo	Trimestre	Semestre	Año
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIOS DE LAS INSERCCIONES

Plazo	1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
1.º	2.º	3.º	4.º	5.º

DEL MENSAJE DE LA CORONA

LA INSTRUCCION PUBLICA

Distintos puntos, todos de gran importancia, abarca el Mensaje leído por Su Majestad el Rey en el acto de apertura de las Cortes, celebrado ayer. No analizaremos hoy nuestros lectores en totalidad, las orientaciones que el Mensaje esboza, limitándonos a fijar nuestra atención en una que consideramos de capital importancia, de indiscutible trascendencia, necesaria para el engrandecimiento de la Patria: la enseñanza, que estuvo abandonada durante muchos años y que tras inauditos esfuerzos se ha logrado comenzar a mejorar, dignificando al maestro, que venía siendo víctima de la rapacidad de alcaldes y caciques.

El Mensaje de la Corona que se creará numerosas escuelas, que se construirán edificios escolares y que se señalará a los maestros el sueldo mínimo de 1.000 pesetas. El proyecto es digno de aplausos, convirtiéndose en la práctica la práctica lo antes posible, en bien de la educación de la niñez, deficiente en la actualidad por carecer los profesores de elementos indispensables para desarrollar provechosos planes pedagógicos.

Merece elogio cuanto conduzca a la ilustración de los niños y a cumplir las alabanzas el propósito que se aboga de continuar elevando al maestro. Mientras este carezca de precisos medios de subsistencia, mientras no se le tenga el respeto a que es acreedor, mientras no quede en situación completamente digna, la enseñanza se resentirá.

El deseo de crear escuelas y de construir edificios escolares es laudable. Nadie ignora que el número de aquellas no guarda proporción con el censo de las poblaciones. Refiriéndose a Granada, el Mensaje menciona que el número de escuelas de primaria, habiendo crecido considerablemente, que se han abierto en las escuelas, por estar cubiertas con exceso las plazas de que se disponía.

Lamentable es que esto suceda y a evitarlo deban dirigirse los esfuerzos de las autoridades académicas y del Ayuntamiento. Conviene una vez más, y un caso de responsabilidad, que haya en las escuelas, por falta de escuelas, de recibir estas enseñanzas. Respecto a los locales destinados a las clases, basta decir que son escasos los que reúnen condiciones higiénicas y pedagógicas. La mayoría de las escuelas se hallan establecidas en casas sin luz ni ventilación suficientes, presentando algunas de estas inadecuadas muestras de ruina.

Desaprovechar la oportunidad que se presenta para que se aumenten las escuelas y se levanten edificios escolares en esta provincia, sería censurable, evidenciando falta de patriotismo en nuestros representantes y completo abandono de las obligaciones que contraen. No esperamos que así procedan, y menos que aparezcan apáticos en un asunto como el que nos ocupa.

Los Ayuntamientos han de instruir expedientes para poder aspirar a las concesiones ayudas. Tengámoslos terminados antes de que se aprueben los presupuestos y exijan escuelas y locales en mediatamente después de estar vigente la obra económica que regirá durante el próximo año.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Mérense atención del comentarista político los dos actos celebrados ayer: la reunión de las minorías conservadoras en el Senado y la de las mayorías en la Presidencia del Consejo de ministros.

La reunión de las minorías conservadoras estuvo nutrida de diputados y senadores. El señor Dato tiene motivos de gran satisfacción por reunir la nutridísima representación parlamentaria que ha traído a estas Cortes. Cuenta con un partido capacitado para gobernar, pero sin embargo, además de la hostilidad franca del marxismo, tiene una sensible abstención, la del señor Cierpa y sus amigos. Y como tanto el señor Maura como el señor Cierpa, son personalidades de altura que pueden jugar importante papel en las Cortes, son tenidos. Dato bastante disuadido y senadores, su autoridad pudiera salir quebrantada de la actuación parlamentaria.

Los que conocen como aquí se hacen las Cortes, distinguen entre la fuerza parlamentaria y la verdadera fuerza en la opinión; y teniendo en cuenta estas cosas y los sucesos que en las Cortes pueden ocurrir, dejan paso en su ánimo a la duda de si después de esta situación liberal se podrán operar cambios en la situación de las fuerzas conservadoras.

Se ha notado, y esto se comentó mucho, que en la reunión del Senado hubo una nota de frialdad bien visible. Claro es que Dato no ha sido nunca un orador que arrebatase y que además las circunstancias le imponían una discreción y una medida equitativa y esto explica en parte esa frialdad. Pero además se ha comentado la ausencia del Senado de los exiputados y exsenadores del partido dactista, cosa que algunos se han encargado de subrayar, diciendo que cada uno de los amigos que se quedaron sin representación en estas Cámaras, ha dejado de ser un incondicional de Dato y que sus fuerzas quedan mermeadas, después de las elecciones, considerablemente.

El discurso de Dato tuvo dos notas esenciales. Una la afirmación de que los liberales, injustamente le atribuyen el poder, sin estar preparados para ejercerlo. Afirmó también: que todavía no lo están y que lo prueba el

cunstances precisamente exigen en ese departamento una labor estable que debe ser salvadora. Otra nota fue la de benevolencia para el Gobierno, dada la actual situación de cosas. Interesantísima fue la afirmación de que esa benevolencia se llegaría a convertir en franco y total apoyo si las circunstancias intervinieran así lo demandaran. En este punto, el señor Dato habló en patriótica y merecida aplauso sincero del país. El que fue respetado porque acertó a declarar una neutralidad salvadora cuando estalló la guerra, no podía menos de proceder ahora con ese patriotismo desinteresado y al hallarse en ese ánimo ecuaníme y españolísimo, todo el país le agradece la manifestación, que era obligada por otra parte.

La reunión de las mayorías tuvo trascendental importancia. De momento, al menos, han quedado borradas totalmente las divisiones del partido. García Prieto proclamó a Romanones jefe único del partido liberal. Villanueva expresó que no tenía otra aspiración que la de presidir el Congreso de los diputados, y de Romanones hizo elogios considerables, estimando que es uno de los mejores jefes que el partido liberal ha tenido. La unión está sellada, aunque queda viva una disidencia total, la del señor Merino y otra que está en germen y que acaso pronto se manifieste más claramente todavía, la del señor Alcalá Zamora, que se adhirió a la reunión de las mayorías, pero no estuvo presente, notando se además que sus amigos no acudieron.

Romanones, en su discurso, acaso estuvo de masiado optimista, al decir que estas Cortes estaban llamadas a ser duraderas, quizá a consumir su vida legal. Esto el conde es el primero que está convencido de que es una fantasía. Pero en calidad de medio de dar ánimos a los diputados y senadores, bien estuvo el decirlo. Se ha comentado mucho una de las afirmaciones del discurso del conde, que se estima como efecto de una imposición del marqués de Alhucemas, a cambio de proclamar la jefatura de Romanones. Dijo éste, que cuando sintiera vacilaciones o dudas o cansancio, no se aferraría en mantenerse en el poder. Y así dejó el camino abierto para la posible—segura estiman algunos—formación de otros Gobiernos liberales, dentro de la vida de estas Cortes, no presididos por el jefe proclamado anoche solemnemente.

Este nos referíamos ayer al decir que de momento la unión quedaría sellada, pero que podría revivir la discordia. Y decimos esto, porque creemos que el conde a pesar de esa declaración, sería un enemigo formidable de cualquier situación liberal que sin su presidencia se formara. El tiempo irá poniendo en claro hasta qué punto ha habido sinceridad en el conde y en García Prieto, en sus discursos de anoche. Z.

IDEA PLASIBLE

Oro viejo granadino

El Centro Artístico, la única sociedad granadina que fomenta las tradiciones locales presentándose con el rollo y el solio comarcal, que avaluara su mérito intrínseco, ese mérito desconocido por las entidades oficiales llamadas a proporcionar cuanto tenga relación o nel desenvolvimiento de la vida, quedándose en sus aspectos moral y material ha tenido un nuevo gesto cuya importancia no necesita ser preconizada a golpe de tambor.

Nos referimos a la Exposición de Artes Industriales granadinas que ayer anunció la prensa local. En el anuncio de la Exposición hay apartados cuya reseña garzaliza su autotomía el éxito de aquella, como las figuras de las blondas granadinas; los machucos, aunque de una belleza típica sencillamente admirable, bordados bastos; los célebres mantos, tejidos y capotes del Albaicín y puñaleros; las pintorescas y clásicas alfarería de Fajalauza; las monásticas figurillas de tipos casales que adornan en tiendas y casetas de feria; los notables vestidos y las preciosas reducciones y reproducciones artesanas.

Para que la Exposición sea completa, falta un apartado en el que se consignen los sombreros granadinos, esos sombreros de anchas alas que, con aquellos célebres catifes de terciopelo, constituyen lo más hermoso que uno de las más importantes factores de la producción local.

El deseo del Centro de reforzar las soleras de las artes industriales recogiendo esas concepciones típicas que resumen la gracia, destreza y genialidad del arte granadino, es idea tan plausible, tan hermosa, tan digna de música y cohetes, (decimos de música y cohetes por que hoy ya se sabe: cosa sin chin-chin-pun, explosiones ni banquetes no entusiasma) que no será difícil ver a la industria y comercio local y provincial sumarse incondicionalmente a los organizadores de la exposición para subvenir con iniciativas y con pesetas al éxito, mejor dicho, al éxito asegurado, a la brillantez refregada del festejo que festeje y grande puede considerarse el de desenterrar del olvido de nuestro cacho de paraisos, tan rico en arte y en Evas y tan pobre en un Adán que no hagan de la política un muestrario de charlatanería.

Y... supongamos que el Ayuntamiento, al preguntar a las sociedades granadinas si tienen organizadas solemnidades con motivo de las fiestas del Corpus, (según acordó, anteaer la Comisión de funciones públicas) recibirá la contestación del Centro Artístico a una trepidante que produzca las máscaras chocando entusiasmadas.

Sería lo justo, lo galante, lo equitativo, en esta era de favoritismo a todo trapo.

Raimundo Domínguez

Ayer, a las once de la mañana, y en la iglesia parroquial de San Matías, se celebró una solemne misa de Requiem por el eterno descanso del alma del señor don Francisco de Paula Cifuentes Viquez.

La iglesia se hallaba severamente adornada con crespones negros e iluminada con infinitud de luces eléctricas y de cera. Presidida el duco el director espiritual del finado don Luis Peña, el diputado provincial don Juan Antonio Guillén, don Manuel Ruiz Morón, y por la familia don Mariano Cifuentes, don Francisco Biedma y don Cleofes Zubeldi, asistiendo además representantes de todas las clases sociales, prueba inequívoca de las simpatías y amistades con que contaba el difunto.

La capilla de música del señor Vidal interpretó escogidas composiciones musicales. Retiramos a la distinguida familia del finado el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

CAMARERO HERIDO

Ayer, a las siete y media de la tarde, llegó a la Casa de Socorro, el camarero Angel Garcia Navarro, de 21 años, soltero y habitante en la calle del Padre Alcover, número 20.

Presentaba una herida por arma de fuego debajo de la barba, que interesaba la mucosa de la bóveda palatina. Según dijo, se había ocasionado la lesión al dispararse un revolver que estaba examinando en su domicilio. Expulsó el proyectil por la boca.

El médico de guardia don Pedro Santos practicó la primera cura a Angel, que regresó después a su casa. A pesar de la declaración del herido, otras versiones afirman que intentó suicidarse, disparándose un tiro por debajo de la barba. El juzgado de Instrucción del Campi- llo, aclarará el hecho.

CRONICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los trajes nuevos de... 1830 - Dos modelos - El calzado - Los bolsos de mano

Después de un invierno crudo y largo, que en pleno mes de Abril aun no había terminado, al llegar ahora un día de sol, parece que las parisinas quieren lanzar las modas alegres y vaporosas, no ya de primavera, sino de pleno verano.

Quizá, este pugilato que con tal intensidad sostiene en estos momentos las bellas mujeres de París, sea, no solo debido a la esplendidez del tiempo, que permite lucir las últimas creaciones en las encantadoras avenidas de los campos, sino también a que durante esta época han comenzado a llegar a la capital de Francia gran número de soldados, que gracias a unos días de licencia descansan aquí de las penalidades sufridas en las trincheras.

La mujer francesa, espiritual y acurrida como ninguna, ha sabido guardar las sorpresas de la moda para ofrecerlas como homenaje a estos bravos que en Verdún, en Lille, en Reims, etc., han sabido defender la honra de la Nación y la gloria de la bandera.

Las modas de hoy pueden resumirse en una sola frase: Son una fiel reproducción, con las variaciones propias de la época, de las de 1830.

Un modelo que ha gustado mucho y que pronto se generalizará, es un traje de seda a cuadros cereza y blanco, con sus mangas abullonadas y cinturón de seda muy ancho al estilo del traje Mimí, reina y señora que fue del barrio latino.

Las faldas, conservando algo el estilo de aquella época, son más largas que las que se han llevado el último invierno. Hasta ahora el modelo que pudieramos decir que ha constituido al suces de la estación, ha sido un elegante traje de seda azul viejo. Sobre la blusa, lleva este modelo una especie de corsé casaca, de seda con aplicaciones y bordados del

mayor gusto, ribeteando este corsé casaca una cinta del mismo color. La falda lleva sobre las caderas unos bordados o aplicaciones análogos a los de la casaca.

Con los nuevos modelos de trajes han comenzado las damas a imponer ciertas modas, en otros detalles de la indumentaria femenina.

Han aparecido, por ejemplo, las botas altas y zapatos Luis XV, de piel blanca, con tacón dorado o blanco también y recubierto de piel. Claro que la referida

moda sobre ser muy costosa y propia para coche, no ha entusiasmado a las que mamá Natureza no les dotó de un pie bonito, pues con este modelo se luce de modo extraordinario.

También han comenzado a usarse los bolsos de mano de una nueva forma. Han desaparecido casi en absoluto los antiguos que iban forrados sobre una arma dura y cerraban con broches más o menos artísticos. Hoy son verdaderas bolsas que cierran con dos cintas como las antiguas de teatro.

Los sombreros propios para el próximo verano, no serán muy grandes y con pocos adornos.

Otro día hablaremos de las nuevas sombrillas y abanicos, pero vaya por adelantado que este año no serán tan sencillas como en otras épocas, sino que, por el contrario, resultarán acaso demasiado recargadas de adornos.

Viscondesa de Revilla

Paris, Mayo de 1916.

Del mundo y del hombre

Una conferencia sobre Geografía Histórica

Don Abelardo Morino Alvarez, es uno de los modernos geógrafos españoles más dignos de este nombre. Sus propias obras le han hecho ya sobradamente conocido para necesitar presentación; pero es la primera vez que tan gozoso ocuparse de él en periódicos diarios y le debía esta homajita.

En la Real Sociedad Geográfica, ha dado últimamente una hermosa conferencia sobre el regionalismo desde el punto de vista de la Geografía Histórica. Desde luego que las conclusiones del señor Morino Alvarez no serán agradables a los regionalistas; pero los trabajos científicos no tienen por objeto agrandar o desagrandar a las patrias políticas, sino averiguar la verdad. De igual modo, al perito químico que analiza el papel de un documento, le tiene sin cuidado que el resultado de su análisis favorezca a una u otra de las partes del litigio en que se aduce como prueba. El análisis se hace para el servicio de la justicia, y la investigación científica siempre para el servicio de la verdad, y a todo amante de la verdad debe por igual interesarle.

Como el regionalismo es tema sobre el que se ha escrito numerosos libros y se pueden escribir aún muchos más, dicho está que no puede agotarse la cuestión y zanjarse en una conferencia. Por eso el autor tomó solo un punto de vista, el de una de sus especialidades de investigación: la Geografía Histórica.

En la limitación de espacio que la conferencia supone, hizo una portentosa acumulación de datos que solo una larguísima investigación pueda proporcionar, reconstruyendo las vicisitudes de la división política de España desde el comienzo de la historia positiva, e hizo resaltar (con la sola exposición de los hechos) como la característica de ese proceso es la movilidad.

Puesta esta de relieve, cómo hacer el alto para demarcar los límites de la personalidad histórica, que se reclama

de la meseta vieja castellana que en un tiempo fueron Asturias, en otro Galicia, en otro León y en otro Castilla donde trazar el límite histórico justo entre la misma Castilla y Navarra? Como trazarlo igualmente justo en el extremo Sur del reino de Valencia, donde aun hoy los idiomas populares se entremezclan tan complicadamente, que muy pocos españoles cultos saben (fuera de la región) en que pueblo de Alicante se habla uno u otro?

¿Porqué trazar los límites de una Cataluña histórica según los administrativos de las actuales provincias, que no fueron nunca los de una Cataluña independiente, y no trazarlos abarcando la pequeña parte de Aragón o la gran parte de Francia que en otro tiempo se rigió desde Barcelona, o bien, en vez de reconstruir una Cataluña, hacer la reconstrucción no menos histórica de una Cerdeña, un condado de Pallás y de Urgel, etc.?

Para el señor Morino Alvarez la movilidad de límites, denominaciones y carácter de los fragmentos políticos de la península a través de la historia, de muestra que estos fragmentos no pueden considerarse como cristalizaciones de entidades político-sociales definitivas, sino como etapas de la evolución hacia la unidad.

Claro está que hay muchas clases de unidad como las hay de regionalismo. El señor Vázquez Mella las ha aumentado aún recientemente. Pero no lo es menos que todos nos entendamos en el diccionario en la mano cuando tenemos buena voluntad para ello.

Recordemos una publicación catalanista (aunque no la título), en que, abogando por la causa, se exponían los mapas: uno marcando los dominios españoles en el mundo antes del centralismo actual; otro marcando nuestros antiguos dominios de este período después de 1898.

En cambio el señor Morino Alvarez puso fin a su conferencia con esta consideración: cuando Cataluña era un estado aislado, un puñado de hombres al mando del Cid hizo prisionero al conde de Barcelona. Cuando se unió con Ara-

gon. Cuando se unió toda España dominó en ambas Américas y en gran parte de Oceanía.

Realmente explicar todos los males de España con la palabra «centralismo» parece demasiado cómodo; y es además olvidar que los males están de mucho más antiguo que el centralismo de hoy.

Basilio H. del Villar

Madrid, 7 de Mayo de 1916.

(Prohibida la reproducción)

ASILO DE SAN JOSÉ

Con motivo del XLII aniversario de la fundación del Asilo de Huérfanos de San José, de esta ciudad, la Junta de Gobierno celebrará el día 14 del corriente solemnes actos. Fundó dicho Asilo el año 1874.

El referido día, a las siete y media de la mañana, y en la iglesia parroquial de San José, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, dándose en ella la Sagrada Comunión a los individuos de la referida Junta, a los huérfanos acogidos y niñas del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, unido al Asilo.

A las 11 se verificará, en el lugar de costumbre, junta general de la Asociación, bajo la presidencia del Excmo. Sr. secretario Sr. Arce; el Sr. secretario leerá la Memoria reglamentaria; después se hará la distribución de premios a los acogidos y alumnos del expresado Colegio, y algunos niños y niñas recitarán composiciones a propósito de la solemnidad.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentra gravemente enferma en el convento de Armita, la R. M. general de la Congregación de Santo Domingo de Guzmán.

Desamóse alivio.

* Procede de Jerez de la Frontera se encuentran en Granada, acompañados de su distinguida señora e hija María, el actualizado propietario don Francisco García Pérez y Sánchez Romate.

* Ha marchado a Antequera, don Jesús Ramos Herrera.

Ariosto

FUNCION DE DESAGRAVIO

Como tenemos anunciado, mañana, para conmemorar el CXCI aniversario del hallazgo e incorpación de las Saetras Formas robadas en Alhambra en 1726, se celebrará en la iglesia del Batario del Santísimo, donde aquellas se encuentran y conservan, una solemne función de desagravio en el orden siguiente:

Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Sermón, Desagravio, Salvo y Letanía.

Seguidamente el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo expondrá las Saetras e incorpuras a los fieles.

Por S. E. I. serán invitadas especialmente a esta fiesta, todas las Hermandades Sacramentales de las parroquias y Asociaciones siguientes:

Adoración Nocturna y Diurna, Asociación del Santísimo, Comunidad Diaria, Camareras de Jesús Sacramentado, Jueves Eucarísticos, Marías y Discípulos de San Juan y Repara Eucarísticos, debiendo concurrir sus asociados con los distintivos de las mismas.

La función comenzará a las cinco de la tarde.

De la parte musical está encargada la orquesta que dirige don Francisco Ramírez.

Por la mañana, a las siete, los coros de Jueves Eucarísticos de San Ildefonso, en unión de los fieles que asistan, tendrán Comunión y ejercicio de la Hora Santa en la iglesia del Batario.

Nota.—En la sacristía de la iglesia podrán acomodarse y presenciar los cultos muchos fieles.

Los conciertos en el Palace

Ayer se celebró en el lindo teatrillo del Alhambra Palace, el segundo concierto de la serie organizada por la Sociedad Baethoven. Aun conservábamos el exquisito recuerdo del primero, cuando los eminentes artistas Degen y Arce nos deleitaron con su música prodigiosa.

El programa de ayer era selecto; la primera parte, una Sonata en la mayor del gran Mozart.

Un Allegro molto, un Andante y un Pres o, componen la Sonata. El valor musical de la composición es grandioso; la fuerza de su Andante nos conmueve y el delicado y precioso Presto, avaloran la composición en la cual Mozart pone de relieve su alma de artista, su inspiración ideal y un profundo conocimiento del magno arte.

Degen nos dio ayer la impresión de que aún vale más de cuando tiene demostrado, de que verdaderamente es la música y al pulsar las cuerdas de su violín, llena nuestro sentimiento de arte, nos hace sentir con él, se impone la fuerza mágica de los bellos sonidos.

Arce, le acompañó magistralmente, premiando el selecto e inteligente público su labor con una ovación sincera y merecida.

La segunda parte del hermoso programa lo formaba la Sonata en la mayor de Handel, compuesta como la anterior de tres tiempos musicales, Andante, Allegro y Adagio Allegro.

En el lenguaje del alma manifestar su aspiración, llega con su emocionante Allegro a conmover al auditorio, al sonar las notas sentimentales del violín. Tocadas difusísimas que Degen interpretó sobriamente.

Finalizó el programa con el Siegfried de Wagner, la Polonesa de Wieniawski; tres Sonatas de Scarlatti y la primera parte de Goyescas, del infortunado como gran músico español Granados, titulada, Requiebros.

Enrique Arce ejecutó las tres Sonatas maravillosamente, haciendo gala de su ejecución maestra. Nuevamente confirmo lo que en mi anterior crónica decía: Arce, músico joven, es un artista, sencillo, modesto, pero maestro. Las dedicadas notas de las Sonatas nos hicieron sentir hondamente; nuestra alma se elevó a ignotas esferas, gozando las delicias de la soberana obra.

A continuación los Requiebros del maestro Granados. Para mí la parte más interesante del programa.

Música española, romántica, apasionada, espiritual, de un sabor hispánico; sobria composición que a nuestra alma embalsa en un éxtasis de ensueño, de sagrada renovación por la música.

El maestro español refleja el sentimiento del alma española, de una manera grandiosa. Sonaban en nuestros oídos las trágicas notas de la arrogante y valiente raza de hierro. ¡Cuánto hermoso recuerdo en nuestros sentidos!

La música española también es grande, también tiene sus maravillas. Basta ayer tarde oír los primeros acordes de los Requiebros, para decir: ¡música española!

El eminente músico nos lega una producción bellísima, comparable con las obras maestras.

Una estruendosa salva de aplausos, oyó Arce al terminar los Requiebros interpretados magistralmente.

Varias veces tuvo que salir emocionado al escenario y deleitaron con La Dana y La Contradanza de Beethoven.

Terminó la audición con el Siegfried de Wagner y la Polonesa de Wieniawski. Hermosas composiciones que el gran artista Fran Xavier ejecutó de un modo inimitable, con mucha maestría y más sentimiento de artista. Degen y Arce fueron ovacionados al terminar.

Nuestro aplauso a tan notabilísimos artistas y un consejo al público inteligente y a los aficionados: Que deban acudir al elegante teatrillo del Palace, a saborear música selecta.

Joaquín Corrales Ruiz

FUNCION RELIGIOSA

El Real Colegio de San Bartolomé y Santiago de esta ciudad, celebrará el miércoles 17 del corriente mes de Mayo de 1916, a las nueve de su mañana, en la Iglesia de San Justo y Pastor, solemne función religiosa en honor de sus Santos Titulares San Bartolomé y Santiago, con asistencia de todo el personal del mismo, estando el sermón a cargo del R. P. Jesús Córdoba, Escalapa.

En dicho día habrá en la misma parroquia jubileo concedido y Misa por las almas e intenciones de los señores fundadores del indicado colegio, don Bartolomé Veneroso y don Diego de Rivera.

Asistirá a estos cultos la Capilla de la parroquia.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores que, se publiquen o no, los originales nunca se devuelven.

Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten mantener correspondencia acerca de los originales que no se publican.

NOTICIAS BREVES

El presidente de la Diputación provincial ha ordenado que el 16 del corriente, se abonen las notificaciones externas de la Casa Cuna, residentes en los pueblos, las cantidades que tienen de vencidas por el mes de Abril.

El 15 se efectuó el pago a las notificaciones externas de la Casa de Expositos, residentes en la capital.

—Cementos.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.ª plana.

—Ante la Comisión mixta de reclutamiento se vieron ayer los expedientes de alegaciones formuladas por los mozos de Illora y Modia.

Mañana se verán los expedientes de los mozos de Biza.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacias.—Stengre Cartagena.

—Anecho pernoctaron en el Asilo Nocturno, 40 indigentes.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 573 comidas.

—Conservas Treviño.—Son preferidas a todas.

—En la Casa de Socorro fueron curados ayer las siguientes personas:

Manuel Belver, 10 años, de erusiones en la pierna izquierda, y Antonio Díaz Pérez, 16 años, de una contusión en el muslo derecho, que produjeron escarificaciones.

—En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Don José Cuesta, don Luis Ramírez y el señor Lozano B. adcom.

—Don Edmundo Gálvez, don Antonio Cobos, don Andrés Carvón, don Pablo Sánchez, don José Mora y señoras, don Francisco Richel y don José Gutiérrez.

Alameda.—Don Fernando Jacquet y señoras y don Andrés Fernández.

Nuevo Oriente.—Don Alberto Villanueva y señoras, don Alfredo Crespo, don Víctor Robio y don Miguel Beltrán.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Lotería

Premios mayores
Madrid 11.—En el sorteo celebrado ayer, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
Con 120.000 pesetas, el
8.919

En Córdoba y La Línea
Con 65.000 pesetas, el
5.308

En Madrid y Zaragoza
Con 25.000 pesetas, el
21.196

En Barcelona y Zaragoza
Con 10.000 pesetas, el
10.000

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

En los números siguientes:
1.000, Montoro y Sevilla
1.000, San Sebastián y Palencia
1.000, Barcelona y Almedralejo
1.000, Tomelloso y Barcelona
1.000, Sevilla
1.000, Málaga y Burgos
1.000, Barcelona y Madrid
1.000, León y Madrid
1.000, Sevilla
1.000, Barcelona

cuentra la del republicano señor Fernández del Pozo.

Contestando a Bergamín
Madrid 11.—Hablado hoy en los pasillos del Congreso, el señor Bergamín declaró que los actuales Cortes se disolverán en 1917.

Enterado el conde de Romanones
exclamó:
—Pueden disolverse en 1916 ó en 1921.

Estoy muy satisfecho. Ninguna legislación se inauguró con ambiente más tranquilo y un horizonte tan despejado.

Conferenciando
Madrid 11.—En los pasillos del Congreso, conferenciaron hoy los señores La Cierva y Sánchez Guerra.

En aquel momento, pasó el señor Maura, saludandoles afectuosamente.

Mal encuentro
Madrid 11.—El jefe del Gobierno, encontró hoy en los pasillos del Congreso al gobernador de Sevilla.

Dijo:
—No quiero ver a los gobernadores en el Congreso. Cada cual a su puesto. Estoy decidido a pasar lista de los gobernadores, como en el colegio hace el maestro con los niños.

Un caso cómico
Madrid 11.—Hoy acudió al Congreso el diputado don Fernando Weyler, vistiendo de militar.

Como no podía votar de uniforme, el señor Sabater le prestó su gabán para que votase.

Así lo hizo el señor Weyler (hijo), entre la hilaridad de todos los diputados.

La nivelación económica
Madrid 11.—En el Congreso se comentó hoy mucho el Mensaje de la Corona, afirmándose que lo único positivo que en él se propone, es llegar a la nivelación económica.

Si no pudiera conseguirlo—decía hoy el señor Alba—me marcharía a mi casa.

La cuestión de las actas
Madrid 11.—Hoy hubo gran revuelo en el Congreso, con motivo de la cuestión de las actas.

Varios elementos, además de los republicanos, se disponen a gestionar un cambio de sistema.

División de criterio
Madrid 11.—Aumenta entre los republicanos la división de criterio respecto a la formación de una sola minoría.

Los abstentidos
Madrid 11.—Se abstuvieron ayer de votar el Mensaje de la Corona, los elementos republicanos y jaimistas.

La política
Madrid 11.—Hoy se verificó en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

Duró dos horas.
El conde de Romanones pronunció un extenso discurso, dedicando la primera parte a la política internacional.

Hizo largas consideraciones sobre la contestación de Alemania a los Estados Unidos, congratulándose de que no se hayan cumplido los augurios de gran parte de la prensa mundial.

Estimó que las relaciones entre ambos países son cordiales.

Habló después de las posibles consecuencias que producirán estos hechos respecto a las naciones beligerantes y los países neutrales.

Expuso también al monarca la situación de las diversas fracciones políticas en el momento de empezar las nuevas Cortes su labor.

Enumeró los diversos problemas que absorben la atención del Gobierno en los actuales momentos.

Señaló la importancia que revistió el acto de la reunión de las mayorías, haciendo resaltar la transcendencia de las declaraciones del señor García Prieto acerca de la unión del partido liberal, el cual unido, fuerte y vigoroso ocupa el poder en condiciones de afrontar la resolución de todos los problemas que las circunstancias nos deparen.

Consejo de ministros
Madrid 11.—Después del Consejo celebrado en Palacio, los ministros se reunieron en consejo.

Según manifestaron, la reunión no tuvo mas objeto que cambiar impresiones sobre asuntos de actualidad.

Los dictámenes del Supremo
Madrid 11.—El conde de Romanones manifestó hoy, que si en el Congreso le preguntaban su opinión acerca de los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo sobre las actas impugnadas, responderá que el Gobierno hace suyos dichos dictámenes.

Ya llegará
Madrid 11.—Los periodistas preguntaron al conde de Romanones, si se había firmado ya el decreto nombrando al señor Brocas inspector general de Enseñanza.

El conde sonriendo se limitó a decir: ¡Ya llegará!

Reunión
Madrid 11.—Bajo la presidencia del señor Villanueva, se reunió hoy la Junta de Derechos pasivos del Magisterio.

Despachó numerosos asuntos de trámite.

Real orden
Madrid 11.—La Dirección general de Enseñanza anunciando que se firmará mañana una real orden, corriendo las escalas del magisterio.

Peticiones a Burell
Madrid 11.—Los diputados catalanes telegrafiaron hoy al señor Burell pidiéndole la derogación de la real orden que establece los exámenes de amplitud para los maestros.

Firma regia
Madrid 11.—Su majestad el rey firmó hoy los siguientes decretos:

De Marina:
Aprobando el reglamento de explotación de terrenos para la Defensa nacional.

Nombrando jefe de la comisión de Marina, que hace estudios por Europa, al capitán de navío don Luis González Quintos.

Concediendo el mando del crucero Cataluña, al capitán de navío don José González Quintero.

Ascendiendo al teniente de navío don Adrián Rodero.

Aprobados sin plaza
Madrid 11.—Una comisión de aprobados sin plaza en las oposiciones a escuelas nacionales en turno libre, visitó hoy a los señores Burell y Royo Villanova, pidiéndoles el cumplimiento del decreto de 30 de Octubre último.

Respeto a los fallos
Madrid 11.—El conde de Romanones ratificó hoy que mantendrá su doctrina de respeto a los fallos del Supremo.

Los conjuncionistas
Madrid 11.—Por falta de número, no celebraron hoy su anunciada reunión los diputados conjuncionistas.

Gran Cruz
Madrid 11.—Se ha concedido la Gran Cruz de Carlos III a don Tirso Rodríguez.

Una cosa es predecir...
Madrid 11.—El exministro señor Sánchez Guerra censuraba la jactancia del Gobierno, respecto a la sinceridad electoral.

A mí—dijo—se me acusó de perseguir a los mauristas. Pues ninguno de los seis diputados mauristas que traje a las Cortes tienen hoy representación.

El Consejo de Sanidad
Madrid 11.—Se ha firmado un decreto reorganizando el Consejo Superior de Sanidad.

Expediente incompleto
Madrid 11.—La comisión de actas del Senado no ha dictaminado sobre la del señor Vallés por estar incompleto el expediente.

Probablemente será proclamado el señor Rahola.

Impresiones optimistas
M. 11.—Las últimas impresiones acerca del conflicto ferroviario, son optimistas.

El señor Gasset cree que está solucionada la huelga de los empleados de la compañía del Norte, tratando ahora de conjurar ciertas dificultades que presenta la sección catalana.

En Lérida se reunieron trescientos obreros, aceptando las bases acordadas en la Asamblea de Valladolid.

También convinieron en reunirse el día 14 para votar definitivamente la huelga.

La guerra europea
Madrid 11.—Telegrafían de París el siguiente parte oficial facilitado a la prensa a las tres de la tarde:

“En Champagne, nuestros tiros destruyeron las trincheras alemanas en una extensión de más de cien metros, al Sudeste de Tahure.”

Activo cañoneo en la orilla izquierda del Mosa, región del bosque de Avocourt.

En la orilla derecha del Mosa, un ataque dirigido durante la madrugada por los alemanes a nuestras posiciones al Oeste del estanque de Vaux fué rechazado a bayonetazos y granadas

Jarabe del Profesor Girolamo

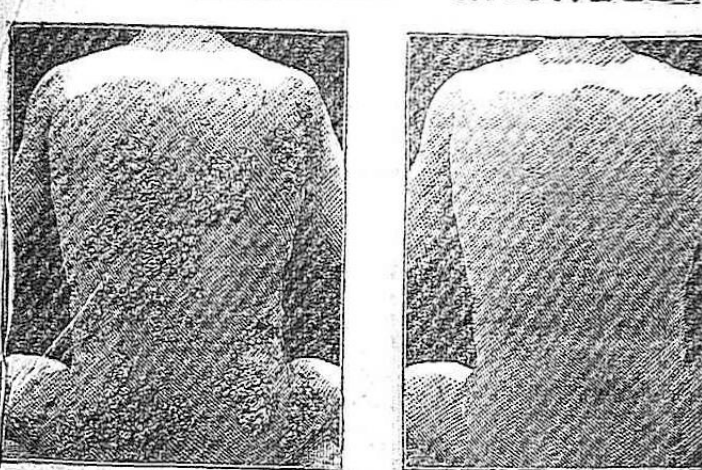
Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. ULLACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas, de las piernitas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hechos señalados ya a las teorías de medicina periódica, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo suizo) en Suiza (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos, faringitis, morbillos, sycosis de la barba, comadones, enfermedades del cuerpo cubierto, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas variadas de la piel, enfermedades sistémicas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Nada más ha habido que descubrir.

Este maravilloso tratamiento, que se efectúa tan sólo en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que se cura completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Jerónimo, 10, DOROTEO GONZALO, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Jerónimo de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12.

Farmacia y Drogueria—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

AURORA Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital completamente desembolsado: pesetas 3.000.000
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
Miguel García Tarifa.—Calle de Mesones, número 62

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

" Sr. Conde de Bernar.

" Sr. Conde de Canilleros.

Itmo. Sr. Barón de Vilagayá.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

BICICLETAS y accesorios

Marcas DIAMANT y ROYAL ALBERT

Perfeccionadas con los últimos adelantos

DESDE 175 PESETAS!

UN AÑO DE GARANTIA

REPRESENTANTE EN GRANADA

D. JERONIMO MARTOS RODRIGUEZ

AN ANTÓN, 14

RECORDATORIOS

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: General Lachambre, 8

Imprenta: Manuel Paso, 2

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

ALMERIA: Kiosko Madrileño, Paseo del Príncipe.

BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canalejas, frente al Hotel Continental.

LAEN: La Prensa, Casiano Fernández.

MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Mallorquina.

MALAGA: Kiosko de Agustín Alcaia, plaza de la Constitución.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA :: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pisas, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 15, entresuelo.

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

GRANADA

Pida al comprar en nuestros Almacenes la

LIBRETA DE AHORRO

LA PAZ

Fundación del NOTICIERO GRANADINO 158

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

VENTURAS DE MR. PICKWICK

cama, y mañana hablaremos más despacio.

—Lo siento; pero no puedo irme a la cama.

—¿Que no puedes?

—No; no puedo ser.

—¿No querrás volverte esta noche?

—No, a no ser que tenga usted mucho empeño; pero no me muevo de aquí: las órdenes de mi amo son terminantes.

—¡Tontería, Sam! Tengo que quedarme aquí dos o tres días; y lo que es más, tú también tienes que quedarte para proporciónarme una entrevista con una señorita a quien tengo que